

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**ACTA N° 102**

<b>Fecha:</b>	04 de agosto de 2020
<b>Hora:</b>	8:30 am
<b>Lugar:</b>	Videoconferencia
<b>Tema:</b>	Mesa No 18 Rediseño Institucional Proceso Planificación Institucional

**AGENDA:**

1.	Apertura de la reunión.
2.	Explicación de metodología.
3.	Entrevistas semiestructuras con participación de organizaciones sindicales.
4.	Finalización de la reunión.

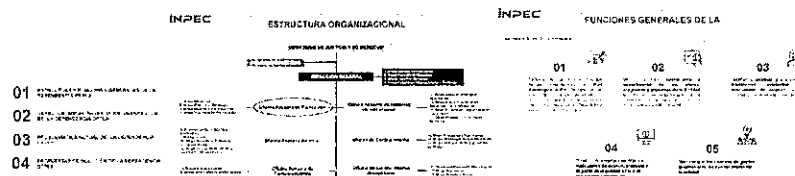
**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Se dio inicio a la reunión programada en cumplimiento a la circular 34 de 2020, está siendo grabada, para efectos de levantar el acta y será anexada como soporte de la misma. Liderada por el Dr. Juan Manuel Riaño Vargas–Jefe Oficina Asesora de Planeación y dueño de proceso, Oficial Logístico Leonel Ríos – Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Distinguido Eduardo Guzmán–Coordinador Grupo Desarrollo Organizacional, Érica Janeth Pérez Rodríguez–Coordinadora Grupo de Estadística, Fabián Gallo y Jeisson Buitrago – integrantes Grupo Desarrollo Organizacional, Ing. Guillermo Melo, Ing. Jenny Inampues e Ing. Gicella del Portillo-Contratistas.

Luz Dary Estupiñan Bautista, Diana Salinas, Sitecol Nacional, Janneth Cadena Caballero, Jose Vicente Yanquen, Horacio Bustamante, Olga Lucia Gaitan Ariza, Sitecol Nacional – Organizaciones sindicales.

Wilmar Rey, Javier Vega, Elkin Cardenas, Efrain Daza, Diego Muñoz Rios, Pedro Luis Salinas Sierra, Solangel Bayona Sepulveda– Demás participantes.

Dr. Juan Manuel Riaño explicó la metodología de la reunión, luego realizó la presentación mediante positivas de cómo funciona y está organizada la estructurada organizacional de la oficina asesora de planeación. También agregó qué han realizado 3 resoluciones para la conformación de los equipos de trabajo, Mencionó las funciones generales y cómo están organizados los grupos de trabajo de la oficina asesora de planeación.



**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**ACTA N° 102**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**INPEC FUNCIONES GENERALES DE LA**

06, 07, 08, 09, 10

**1. GRUPO**

Resolución N° 241 del 2016, A. 1.1.1.1

Funciones principales del Grupo Ejecutivo:

01. Planificar y ejecutar el presupuesto institucional...
02. Gestionar el ciclo presupuestal...
03. Ejecutar el presupuesto...
04. Ejecutar el presupuesto...
05. Ejecutar el presupuesto...
06. Ejecutar el presupuesto...

**INPEC MAPA DE PROCESOS**

**INPEC GRUPOS DE TRABAJO DE LA**

Grupo Estadística, Grupo Planeación Estratégica, Grupo Programación Presupuestal, Grupo Desarrollo Organizacional

**ACREDITACIÓN**

**INPEC 1. GRUPO**

Resolución N° 241 del 2016, A. 1.1.1.1

Funciones principales del Grupo Ejecutivo:

01. Planificar y ejecutar el presupuesto institucional...
02. Gestionar el ciclo presupuestal...
03. Ejecutar el presupuesto...
04. Ejecutar el presupuesto...
05. Ejecutar el presupuesto...
06. Ejecutar el presupuesto...

**INPEC 2. GRUPO**

Resolución N° 241 del 2016, A. 1.1.1.1

Funciones principales del Grupo Ejecutivo:

01. Planificar y ejecutar el presupuesto institucional...
02. Gestionar el ciclo presupuestal...
03. Ejecutar el presupuesto...
04. Ejecutar el presupuesto...
05. Ejecutar el presupuesto...
06. Ejecutar el presupuesto...

**INPEC PRUEBA DE RECORRIDO**

**INPEC 3. GRUPO**

Resolución N° 241 del 2016, A. 1.1.1.1

Funciones principales del Grupo Ejecutivo:

01. Planificar y ejecutar el presupuesto institucional...
02. Gestionar el ciclo presupuestal...
03. Ejecutar el presupuesto...
04. Ejecutar el presupuesto...
05. Ejecutar el presupuesto...
06. Ejecutar el presupuesto...

**INPEC PROPUESTA 1**

1 COMPLEJO = 3 ESTRUCTURAS 37 PABELLONES

01. Estructura Ejecutiva de Ejecución...
02. Estructura Ejecutiva de Ejecución...
03. Estructura Ejecutiva de Ejecución...

**INPEC Plan de Dirección Estratégico**

**RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
**ACTA N° 102**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**LINEA ANTICORRUPCIÓN** **02** **4. GRUPO**

**EL PLAN DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Hace parte de la serie de lineas institucionales, surge de la definición de una política integral de Transparencia y Lucha contra la corrupción para afrontar amenazas internas y externas que afectan la misión, integran confianza, credibilidad y estabilidad del INPEC y la generación de acciones administrativas tendientes a generar la cultura de la transparencia y mitigar las conductas y situaciones que afectan el comportamiento ético que emanan de la prestación del servicio penitenciario.

**Funciones principales del Grupo Programación Presupuestal:**

- 01 Ejecutar el presupuesto del Instituto de acuerdo con las directrices institucionales y de acuerdo a las resoluciones, instrucciones y órdenes emitidas por la Dirección General de Administración.
- 02 Elaborar el desglose de gastos del presupuesto de funcionamiento en función de los programas, proyectos y actividades, así como otros aspectos que correspondan.
- 03 Controlar el cumplimiento del presupuesto de funcionamiento en el marco del presupuesto de Gasto (PAG), el plan de actividades en materia de funcionamiento e inversión programada de los recursos.
- 04 Ejecutar los presupuestos de los proyectos de los centros adscritos a la planta de personal central y de las Plantas de Cárceles.
- 05 Coordinar con la Dirección General de Recursos y Gastos Humanos que el recurso humano sea el adecuado en la cantidad de autorización para cubrir los planes de trabajo de los centros de ejecución de Gastos Personales.
- 06 Asesorar y controlar el uso del recurso humano presupuestal.

**4. GRUPO**

**EJES INSTITUCIONALES**

- Plan de Adquisiciones (Anual)
- Ejecución Presupuestal (Mensual)
- Anteproyecto de presupuesto (Anual)
- Trámite presupuestal
- ALIANZA DEL IMPACTO
- MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
- FALTA DE PERSONAL

**LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**

Colaborar y/o asesorar en materia de Lucha contra la corrupción

**CONVENIO UNIVERSIDADES**

Parteras - Beneficiarias

**PROPUESTAS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL**

**RECOMENDACIONES IMPLEMENTACIÓN NORMA ISO GOBIERNO CORPORATIVO EN ORGANIZACIONES**

Ing. Jenny Inampues preguntó acerca de la metodología del plan de direccionamiento estratégico y como es el lineamiento con los demás procesos para el cumplimiento de los objetivos.

Dr. Juan Manuel Riaño se apoyó con la página del INPEC para mostrar y explicar el plan de direccionamiento estratégico del 2019 hasta el 2022, mencionando las actividades y estrategias. Aclarando como están conformadas las mesas del plan Nacional de desarrollo, la coordinación, metodología, objetivos y estrategias; evidenció las mesas de trabajo que realizaron con las direcciones regionales y con los directores de los ERON.

Ing. Gicella del Portillo preguntó por qué motivo no alcanza la interacción presencial con el resto de los ERON.

Dr. Juan Manuel Riaño aclaró que, la metodología requiere como mínimo el 30% de ejecución y la OFPLA se propuso subir el porcentaje de participación y alcanzó más del 50%. Mencionó los procedimientos y guías que utilizan en cuanto a los planes de acción, también mencionó sobre las mesas sinergias que las ordena el Gobierno Nacional. También mencionó las leyes que tuvieron que ver para la categorización reclasificación de los

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**ACTA N° 102**

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

ERON; Agregó que actualmente se cuenta con 37 establecimientos categorizados, cuyo objetivo es que los 132 cuenten con la categorización.

Mencionó las funciones que realizan para ejecutar dicha categorización para evitar reprocesos.

Ing. Gicella del Portillo preguntó si cuenta con el personal necesario y calificado en el grupo de desarrollo organizacional para cumplir a cabalidad con los 16 procesos.

Dr. Juan Manuel Riaño aclaró que la falta de personal es una falencia importante para la ejecución positiva de los documentos. Mencionó los integrantes del grupo de Desarrollo Organizacional, niveles educativos y le dio paso al Ds. Eduardo Guzmán quien explicó las funciones y actividades que realiza el grupo en cuanto a los documentos, aclarando que la única persona autorizada para aprobar los documentos es el dueño de proceso. Explicó que la distribución de los documentos a los integrantes del grupo MECI es con base a su conocimiento y nivel educativo.

Dra. Erica Janeth Pérez Rodríguez mencionó las actividades que realiza el grupo de estadística y la coordinación que tienen con las universidades en temas estadísticos.

Dr. Juan Manuel Riaño finalizó la reunión con el agradecimiento a todos los participantes.

**ASISTENTES:**

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	CORREO ELECTRONICO
OFPLA	Juan Manuel Riaño Vargas		<a href="mailto:juanmanuel.riano@inpec.gov.co">juanmanuel.riano@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Leonel Ríos		<a href="mailto:leonel.rios@inpec.gov.co">leonel.rios@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Eduardo Guzmán		<a href="mailto:eduardo.guzman@inpec.gov.co">eduardo.guzman@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Erica Pérez		<a href="mailto:erica.perez@inpec.gov.co">erica.perez@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Jeisson Buitrago		<a href="mailto:jeisson.buitrago@inpec.gov.co">jeisson.buitrago@inpec.gov.co</a>
OFPLA	Fabián Gallo		<a href="mailto:fabian.gallo@inpec.gov.co">fabian.gallo@inpec.gov.co</a>
Contratista	Guillermo Andres Melo		<a href="mailto:guillermo.melo@inpec.gov.co">guillermo.melo@inpec.gov.co</a>
Contratista	Gicella del Portillo Montalvo		<a href="mailto:gdpm77@outlook.com">gdpm77@outlook.com</a>
Contratista	Jenny Inampues		<a href="mailto:jennyinampues@gmail.com">jennyinampues@gmail.com</a>

Revisó: Ds Eduardo Guzmán –Coordinador GRUDO  
 Elaboró: Jeisson Buitrago –Aux administrativo GRUDO